

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32921 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 704/2014-F, referente al concursado LEHEN INBERTSIOAK, S.L. con CIF número B01415702, por auto de fecha 09/09/2014 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 9 de septiembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140045613-1